

La Acción Católica es indispensable casi tanto como el ministerio sacerdotal; a ella todos deben cooperar.

PIO XI.

LA ACCION CATOLICA

ORGANO OFICIAL DE
LA ACCION CATOLICA DE PANAMA

FORMACION
ORGANIZACION APOSTOLADO

¡CATOLICOS!
favoreced con vuestros anuncios este periódico.

Año III—Panamá, Noviembre 3—Nº 204

Director: NICOLAS VICTORIA J.

Administración } Apartado 245
Teléfono 922

Reforma de la Constitución

— VIII —

La Asamblea Nacional, corporación a la cual corresponde ejercer el Poder Legislativo conforme a la Carta Fundamental de la República (artículo 53) y a la que llama el Licenciado Velarde Organismo Legislativo, está integrada actualmente por 32 Diputados, distribuidos entre los círculos electorales, a razón de uno por cada 10.000 habitantes y uno más por cada residuo que no baje de la mitad de este número, elegidos por un período de cuatro años.

En 1904, cuando se expidió la actual Constitución, el Cuerpo Legislativo estaba compuesto de tantos Diputados cuantos correspondían a la población de los círculos electorales, a razón de uno por cada 10.000 habitantes y uno más por residuo que no bajara de 5.000 elegidos por un período de cuatro años.

La reforma que ahora rige fue propuesta por Acto Legislativo, introducido en 1926 y ratificado en 1928, y cuyo propósito era el de alcanzar, en beneficio del Tesoro Nacional, una reducción apreciable en el número de Diputados; por lo menos de diez unidades, y quería asimismo impedir, por otra parte, que con el crecimiento de la población, calculado entonces en un 40% cada diez años, continuara elevándose el gasto que ese aumento de personal imponía al Erario Público.

Es de advertir que originalmente el citado Acto fijaba la proporción de uno por cada 20.000 habitantes con miras de reducir a 30 el total de Diputados. Y fue tras largos e interesantes debates que prevaleció la modificación consagrada en el canon constitucional vigente.

Ahora el Licenciado Velarde lo sustituye en su proyecto así: "Art. 90. La Asamblea Nacional se compondrá de tantos miembros cuantos correspondan a la población de la República a razón de uno por cada veinticinco mil habitantes y uno más por la fracción que no baje de la mitad de dicha cifra o dividiendo. Si el número total a elegir, resultase un número par, se aumentará un miembro más. Cada vez que se apruebe un nuevo censo general de la República y el aumento de la población exceda de cincuenta mil habitantes, automáticamente se elevará en dos mil la base de población para la elección de cada Diputado.

Por cada Diputado se elegirán dos suplentes los cuales reemplazarán a los principales en las faltas absolutas o temporales".

Por este medio no solamente se reduce aun más el número de Diputados, hasta dejarlo en 19, sino que se prescinde de la representación por círculos electorales, que es la que el país prefiere.

El citado artículo 53 en el Acto Legislativo, aprobado en primer debate por la Asamblea de 1934, se adiciona por la Comisión respectiva en el sentido de

que las elecciones para Diputados se verificarán el mismo día en que se elige Presidente de la República.

El Licenciado Velarde, por el contrario, no solo quiere elevar a seis años el período de los Diputados sino que su elección se lleve a efecto quince días después de verificadas las de Presidente de la República.

Desde luego, es preferible dejar las cosas como ahora están; pero por la conveniencia indiscutible que entraña el hecho de verificar en un mismo día las elecciones de Presidente y de Diputados, es natural que si se opta por extender a seis años el período presidencial se haga lo mismo con el de los miembros de la Asamblea.

En cuanto a la proporción de éstos y a la manera de elegirlos, ya hemos visto que el proyecto del Licenciado Velarde los reduce a un mínimo que no guarda paridad con la importancia de la representación nacional, con el desarrollo creciente de los diferentes sectores del país ni con la finalidad que debe perseguir una representación proporcional entre los diferentes partidos según al método que se adopte.

La división del número de Diputados según la población por la elección los círculos electorales no sólo aviva el interés de los ciudadanos en las diferentes secciones del país sino que puede contribuir, si se le encausa como es debido y se suprimen las imposiciones oficiales, a hacer una mejor selección del personal.

En cambio si la elección de todos los Diputados se hace por todo el país, sin división de círculos electorales, se facilitará muchísimo más el fraude electoral, se dará mayor campo a las combinaciones e imposiciones de los influyentes y se causará agravio a los intereses seccionales, por los cuales todos debemos preocuparnos.

Ensayo por ensayo nos parece mejor, muchísimo mejor, el que se contiene en el proyecto del honorable Diputado Jacinto López y León, que dice:

"El Poder Legislativo se ejerce por una corporación llamada Asamblea Nacional que será llamada de la siguiente manera:

De nueve Diputados elegidos en todo el país y en una sola papeleta y además, de tantos Diputados cuantos correspondan a los círculos electorales a razón de uno por cada veinte mil habitantes y uno más por un residuo que no baje de la mitad de este número.

Los derechos y deberes de los Diputados serán los mismos para todos; su elección será por período de cuatro años y cada uno tendrá dos suplentes que lo reemplacen en sus faltas absolutas o temporales".

Si la elección de Diputados por todo el país diere buen resultado, podrá irse elevando su número gradualmente, sin menoscabo de la representación seccional, y en beneficio común.

MENSAJE A LAS JUVENTUDES CATOLICAS IBERO-AMERICANAS RADIADO POR EL AUTOR SR. DON CARLOS SIRI, PRESIDENTE DE LA JUVENTUD CATOLICA DEL SALVADOR DESDE LOS MICROFONOS DE LA "HORA CATOLICA DE PANAMA" EL LUNES 24 DE OCTUBRE DE 1938

Todo católico hispanoamericano que por primera vez habla desde la ciudad de Panamá experimenta, sin duda alguna, los mismos sentimientos que en estos instantes me animan.

Me siento algo así como el fulcrum de nuestro Continente.

Panamá, punto de convergencia de todas las rutas del mundo es, a la vez, filamento de

Tres de Noviembre

Fecha alegre y gloriosa es la de hoy, en que un año más se suma a nuestra emancipación y a nuestra entrada en el concierto de las naciones libres de América.

El Corazón se entusiasma y se dilata al evocar el gesto noble de nuestros Próceres, quienes evitando derramamiento de sangre, supieron legar a las generaciones futuras una patria libre y bella, para que en el transcurso del tiempo, trabajasen a su ennoblecimiento y dignificación, aunque fuese a costa de los mayores sacrificios.

Treinta y cinco años cumplimos, hoy, los Panameños de haber entrado al ejercicio de nuestras libertades y de gozar de nuestros derechos constitucionales.

El tres de Noviembre será siempre un día de orgullo y de nobles sentimientos, que a través de los tiempos han de repercutir en el corazón de todos los Panameños, cobijados dulcemente bajo el dosel amoroso de la bandera tricolor, que en este día recibe el supremo homenaje de respeto y fidelidad absolutas.

La gloriosa fecha patria ha de ser para todos los verdaderos hijos de Panamá un día de músicas marciales, de cantos patrióticos, de banderas que trémulas flamean al viento, agitando sinceramente por nuestras brisas, entre el entusiasmo de himnos armoniosos, que los niños llenos de alegría, entonan, por calles y plazas, en honor de la Patria libre.

Alcanzamos por fin la victoria
En el campo feliz de la unión;

Con ardientes fulgores de gloria
Se ilumina la nueva nación.

3 de Noviembre de 1938

Si entre la gran compañía que se reúne para celebrar el XXV aniversario de la Fundación de la República, se contasen varones como Simón Bolívar y Justo Arosemena, Tomás Herrera y Manuel Amador Guerrero, seguros podríamos estar que mirarían con asombro la ceiba en que culmina la semilla por ellos plantada. No es difícil adivinar su regocijo por la explotación de nuestro suelo y por las obras de paz que hoy lo adornan. Escucharían con atención, quizás más cortés que profunda, la historia de nuestras contiendas políticas y las cifras de nuestras importaciones crecientes; pero no serían tales cuestiones las que despertarían su interés.

Porque si como resultado de algún descubrimiento, fuéramos nosotros capaces de volver del más allá, para intervenir dentro de treinta y cinco años en las conmemoraciones patrias, cuáles serían, oh panameños, los asuntos que reclamarían nuestra

atención? Sin duda sentiríamos halago por los adelantos materiales que en seguida deslumbrarían nuestra mirada; pero estoy seguro que poco nos importaría conocer las últimas entradas del Erario ni el balance de sus rentas. Temo que, aunque fingiésemos disimulo, tal vez nos fastidiarían las peroraciones de rigor, cuyos autores deshumanizarían a algunos de nosotros, en su afán por endiosarlos. Los adelantos de las ciencias mismas no lograrían suscitar nuestro entusiasmo; porque ni es acaso cierto que algo más profundo cautivaría nuestro

contacto entre el norte y el sur de este nuestro mundo indohispano. Cuando, al unísono con las fuerzas de los héroes del sur, Méjico y Centro América vibraron generando fuerzas, emancipadoras, en Panamá se encendió una gran luz: el ideal de Bolívar.

Bolívar, con su Congreso preparatorio para la gran confederación de los Estados latinoamericanos, consagró a Panamá.

La convirtió en un lugar de peregrinación para todos los que alientan ideales de unión y coordinación de las fuerzas vivas de nuestro destino histórico.

Desde entonces Panamá sigue siendo una cátedra, para los que quieren hablar a toda la Patria grande, palabras de esperanza, de fe en el porvenir, de amor a la causa de nuestra stirpe.

El ideal de Bolívar—parodiando a Faetú— es una flecha que cayó a la mitad del camino. A las juventudes de nuestro día les corresponde el deber de recogerla y de lanzarla nue-

vamente, hasta que haga blanco en una realización concreta de organismos que vinculen, para Dios y para la humanidad, el destino de veinte naciones que profesan un sólo credo, que hablan un mismo idioma, que se sienten, más que todos los otros pueblos hermanos....

Al hablar desde esta ciudad de Panamá siento que mi voz se torna grave y que mi pensamiento se eleva, empujado muy arriba por las exigencias del corazón. Siento que en estos momentos hablo, no sólo a los generosos jóvenes de Panamá, sino también a la juventud heroica de Méjico, a las de todo el Istmo, a las juventudes hermanas de las naciones del sur y, a través de la juventud vibrante y ejemplar de Cuba, hasta llegar a España, maestra de pueblos, Sinaí donde hoy se graba en bronce y con sangre de mártires la nueva ley que Dios quiere dictar al mundo hispano.

Desde Panamá, en nombre de la Juventud Católica Salvadoreña, un saludo fraternal a todas las juventudes hermanas que

Jóvenes de la Acción Católica

Quiero ponerlos en guardia contra una idea capaz de crear confusión en vuestra mente. Se os dirá, cuando menos lo esperéis, porque todo es posible hoy, que el amor de la Iglesia es incompatible con el amor de la Patria. Si así sucediere, considero de mucha importancia alejar de vuestra vista la perspectiva si quiera de tan singular escollo, siendo así que el amor de la Patria es, con el amor de la Iglesia, el sentimiento más sagrado del corazón humano. Y si fuera posible que de estos dos amores, el uno fuera enemigo del otro, ello sería, un ruín concepto, la más profunda tortura que la Providencia hubiera dispuesto para pararnos en este mundo; pero nada de esto hay. La Patria es nuestra Iglesia del tiempo, como la Iglesia es nuestra Patria de la eternidad, y si la órbita de ésta es más extensa que la de aquélla, ambas tienen el mismo centro, que es Dios; el mismo interés, que es la justicia; el mismo asilo, que es la conciencia; los mismos ciudadanos, que son el cuerpo y el alma de sus hijos. Es verdad, que puede darse el caso de que la Iglesia se halle en contradicción con el gobierno de un país; pero el gobierno de un país no es la nación, y mucho menos es la Patria. ¿Quién de vosotros ha pensado jamás que su patria esté en la cabeza y el corazón de los hombres que la gobiernan? Vuestra Patria es el suelo que os vio nacer, es la sangre y la casa de vuestros padres, el amor de vuestros parientes, los recuerdos de vuestra infancia, vuestras tradiciones, vuestras leyes, vuestras costumbres, vuestras libertades, vuestra historia y vuestra religión. Ella es todo lo que creéis y todo lo que amáis bajo la tutela de aquellos que nacieron con vosotros en el mismo tiempo y espacio, de tierra y de cielo. Para vosotros, el gobierno sólo es un medio de conservar todos estos bienes en orden y seguridad; y si lejos de cumplir esta misión, la vende o compromete, vosotros os refugiáis en el sentimiento de la patria para encontrar socorro, esperanza y consuelo. Cuando Nerón gobernaba el mundo, Roma continuaba existiendo en aquellos que la amaban, y su Foro desierto era la patria de aquéllos que aún tenían patria.

De lo que se deduce, que cuando el Gobierno de una nación persigue a la Iglesia, o la nación es católica o no lo es. ¿Lo es? pues no es la Iglesia la que ataca la Patria, es la Patria que se halla oprimida en uno de los elementos santos y más queridos, en su fe religiosa; y la Iglesia, defendiéndose con la palabra o con el martirio de sus hijos, defiende consiguientemente la Patria ultrajada y despreciada. Si al contrario, la nación no es católica, evidentemente es que la Iglesia no entra como uno de los elementos que la constituyen tal cual es, pero todavía está encamada en ella por el derecho natural de los hombres a la verdad, a la gracia, a la salvación eterna, y la Iglesia, arrostrando la persecución, trabaja en procurar dos bienes a la patria, uno futuro, que es su conversión, presente el otro, que es la libertad de su conciencia. La Iglesia combatió de esta suerte desde Nerón a Diocleciano, y si a causa de esto Tácito la calificaba de enemiga del género humano, más tarde el género humano la condecoró con los títulos de libertadora y madre. Todo libertador tiene en su vida dos instantes o épocas: el uno en que es culpable de alta traición; el otro en el que la posteridad le dedica estatuas; la Iglesia ha pasado por estos días instantes, y ambos existen simultáneamente en ella, pues siempre, hasta la consumación de los siglos, ella será perseguida como conquistadora allí donde no reina, y saludada como la luz de las almas y la paz de los pueblos allí donde obtiene el imperio.

Nicolás Victoria J.

—aquí se hizo tal cosa, allá vió fulano— pronto estaríamos investigando lo que estimamos esencial. En las cuestiones internas, desearíamos saber si la República continúa como institución realmente democrática, donde todas las libertades hallan protección, y donde cada ciudadano es libre, porque se le trata como fin y no como medio. Desearíamos saber cómo se ha logrado armonizar este am-

plio criterio de libertad con la necesidad de orden y disciplina que requiere toda organización; cómo la fidelidad a los principios se asocia con el espíritu de tolerancia en la vida del país; y cómo el criterio de transformación y cambio subsiste simultáneamente con el respeto por la tradición.

En las cuestiones externas, sin duda veríamos con complacencia (Pasa a la Pág. 4)

ya despiertan y se organizan para la reconstrucción del Orden, para la defensa de los grandes valores del Espíritu, para la consolidación de aquellas instituciones civilizadoras que constituyen nuestro patrimonio más preciado, el tesoro de la cultura occidental y latina que los misioneros de Cristo supieron engendrar en nuestras tierras, al mismo tiempo que nos enseñaban la fe católica.

Hace apenas unos minutos que yo meditaba frente al monumento que el pueblo panameño ha levantado a Bolívar... Hace muy poco que yo hablaba a un núcleo selecto de jóvenes panameños, en el salón histórico en que vibró el ideal grandioso de la unidad hispanoamericana, señalando rutas luminosas al destino de nuestros pueblos.

Como católico, como joven, como hijo de Hispanoamérica, no he podido menos de vibrar al meditar, en tierras panameñas, el pensamiento grandioso de los

hombres que forjaron nuestras naciones.

Aquí estamos, frente a Dios y frente al mundo, veinte naciones jóvenes, con los ojos fijados en el porvenir.

No son los siglos del pasado los que nos contemplan: son los siglos del futuro los que todo lo esperan de nosotros.

Jóvenes de América: hermanos católicos del continente: ¡ha sonado la hora de que asumamos seriamente nuestras grandes responsabilidades!

En Méjico la impiedad y el odio ya han matado, durante los últimos quince años, a más de cuatro mil hermanos nuestros, miembros de la invicta juventud católica Mejicana, hijos, como todos nosotros, de María Santísima de Guadalupe.

A través de los mares llega a nuestros oídos el fragor de la epopeya que contra Dios y por Dios se pelea en la Madre Patria, encarnando en héroes magníficos el espíritu santamente (Pasa a la 2ª Pág.)

Sección de la Mujer

REFLEXIONES CRISTIANAS

Para conocer bien el valor de los placeres materiales no hay mejor medio que consultar a los que con más hambre los apetecieron, y a los que por más largo tiempo los disfrutaron. ¿Han hecho por ventura feliz a un solo hombre?

Salomón, monarca absoluto del más florido reino del universo, colmado de honras, lleno de prosperidades, resuelve no negar gusto ni satisfacción alguna a su corazón y a sus sentidos: palacio no sólo magnífico, sino soberbio, jardines deliciosos, mesa espléndida, corte numerosa, pompa, riquezas, su tuosidad, todo el universo contribuye a sus delicias; y por tanto dice: Nada rehusé a mis ojos de cuanto apetecieron: prometí a mi corazón no escasear el gusto alguno de esta vida, y así se lo cumplí. Pero después de todo, ¿qué hallé? Que todo era vanidad de vanidades y aflicción de espíritu. Nuestra concupiscencia es nuestro tirano. ¡Ah, y cuánta verdad es que el que quiere salvar la vida, ha de perderla!

La riqueza verdadera consiste en la verdadera virtud; las demás riquezas, o son ilusiones, o a lo más unas espinas cubiertas de flores, que agradan y pican. Esta es la verdadera causa de aquellos enfadosos cuidados, de aquellas continuas inquietudes, de aquellas ansias q' a todas partes acompañan a los ricos. Es dichoso, es verdaderamente rico el que es justo en los ojos de Dios. ¡Qué consuelo tan grande, y qué consuelo tan sólido!

En vano se acumulan tesoros sobre tesoros; no es más que acumular cuidados sobre cuidados, nuevos disgustos sobre nuevas inquietudes.

¿Se sirve a Dios con fidelidad, es uno, es soberanamente virtuoso, vive inocente y puro? Cada día nuevo contento interior, cada día nueva tranquilidad, cada día nuevo gusto espiritual, nueva confianza.

¿Por qué no pensamos, por qué no discurrirémos así? ¿Por qué se suspirará, por qué se correrá tras otra fortuna? ¿Hay otra que contenta, que satisfaga más nuestros deseos? ¿Puede haberla que sea más sólida ni más real? Ninguno de cuantos lean esto dejará de convenir en ellas, sin seguir las!

Eficacia de la Oración de los Niños
En un pueblo de obreros vivía una niña angelical que iba a tener la dicha de recibir muy pronto la sagrada Comunión. Pero con frecuencia se ponía triste porque sus padres habían descuidado desde hacía mucho tiempo los Santos Sacramentos. Llegó por fin el día de su primera Comunión y en el banquete del mediodía se la puso en el sitio de honor. Ella, sin embargo, estaba con cara muy

triste. Por fin, el padre le pregunta seriamente: ¿Has tenido la desgracia de comulgar en pecado mortal? —Oh, padre, mío, no. —¿Pues qué te pasa? —Estoy triste porque veo que María, la hija de nuestra portera, es más feliz que yo; ella ha tenido la dicha de ver comulgar a su lado a sus padres, y yo he tenido que comulgar sola. Y se echó a llorar.

Estas lágrimas fueron eficaces, y aquellos padres a los pocos días comenzaban a cumplir de nuevo sus deberes de cristianos.

La grandeza de la mujer está en ella, en la fe, la bondad, la abnegación, el cumplimiento de la tarea diaria. Todas las cosas que forman su vida revisten un aspecto de grandeza si las mira como una misión divina, como gestos cuyo alcance es la Eternidad.

Suma importancia de la formación del Niño a la Reflexión
La reflexión no debe ser excesiva en los primeros años. Pero el hábito y disposición habitual para la reflexión produce saludables efectos en el niño.

1.—Le dispone para la vida interior, a la vida intelectual y moral, tan pobre en muchos hombres; en lugar de dejarse llevar por sensaciones e impresiones pasajeras, sabrá recogerse y recobrarle.

2.—Le comunica conciencia más clara de sus cualidades y defectos, de las fuerzas y debilidades, y le conduce al reconocimiento de su vocación.

3.—Desenvuelve en el niño el espíritu de agudeza y perspicacia que permite descubrir los pensamientos y sentimientos de los demás a través de sus gestos, actitudes, fisonomía, etc.

Medios para cultivar en el Niño la Reflexión
Los principales son los siguientes:
I.—Obligar al niño a examinar sus propios actos.—A expresar lo que ha visto, sentido o gustado, lo que piensa, los motivos q' le impulsan a obrar. Si ha obrado mal, preguntarle si no ha sentido nada en su conciencia.

Las mismas sanciones son provechosas: el dolor hace reflexionar.

II.—Comunicar al niño la idea de observar a sus condiscípulos y de compararse con ellos.—Con frecuencia lo hace espontáneamente y con provecho.

III.—Hacerle observar el mundo.—Aprovecharse de la lección de un trozo de lectura, de una fábula, de un capítulo de historia, será para el niño la revelación de sus propios sentimientos y, por lo tanto, de los sentimientos ajenos.

EMPLEE SIEMPRE Mosaicos Vega
Qué consistentes
Qué acabados
Qué firmeza de colores
Y qué precios tan razonables
Por qué no verlos
Si no le gustan—no los compra.

CALLE B. No. 70—TELEFONO 1577

FARMACIA NACIONAL
CHAPMAN & Cía. Ltda.
Especialidad en preparación de recetas,
Ventas por mayor y menor.
AVENIDA CENTRAL—PARQUE SANTA ANA
TELEFONO No. 179

Vivamos del

Evangelio

IGLESIA Y ESTADO DAD A DIOS LO DE DIOS Y AL CESAR LO DEL CESAR

SANTO EVANGELIO. Domingo XXII después de Pentecostés.— En aquel tiempo, los fariseos se retiraron a tratar cómo podrían sorprender a Jesús en lo que hablase. Y para esto le enviaron sus discípulos con algunos herodianos, que le dijeron: Maestro, sabemos que eres veraz y que enseñas el camino de Dios conforme a la pura verdad, sin respeto a nadie; porque no miras a la calidad de las personas. Esto supuesto, dínos qué te parece de esto: ¿es o no es lícito pagar tributo al César? A lo cual Jesús, conociendo su refrenada malicia, respondió: ¿Por qué me tentáis, hipócritas? Enseñadme la moneda con que se paga el tributo; y ellos le mostraron un denario. Y Jesús les dijo: ¿De quién es esta imagen y esta inscripción? Respóndele: Del César. Entonces les replicó: Dad pues al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios.—S. Mateo, XXII, 15-2.

APLICACION PRACTICA

Este Evangelio se presta a varias aplicaciones, pero la lección más importante es ésta: "Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios". El año pasado consideramos el alma como imagen de Dios obligada de respetarla y conservarla debidamente... y medios prácticos para ello.—Esta sentencia contiene ante todo la verdadera fórmula para las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

I. IGLESIA Y ESTADO.—Entendemos por Iglesia: la reunión de los fieles que profesan la verdadera doctrina de Jesucristo, su Divino Fundador, y participan de los mismos Sacramentos, bajo el régimen del Romano Pontífice y de los Prelados legítimos, con el fin de alcanzar la felicidad eterna.

El Estado o sociedad civil es la reunión de familias que se dirigen a un fin común temporal bajo el régimen de un poder supremo. También se describe así: "la agrupación de familias que, ligadas entre sí por vínculos geográficos, históricos, legales, fisiológicos y de costumbres, viven bajo el mismo régimen o forma de gobierno para el logro de su felicidad temporal".

Como se ve, la Iglesia y el Estado tienen fines diferentes: la Iglesia tiende a la felicidad eterna, el Estado a la temporal; y cada una cuenta con medios apropiados a sus fines. Cada cual es sociedad perfecta en su amo, y un mismo individuo puede ser miembro de una y otra; de la civil como ciudadano, y de la religiosa como fiel o creyente.

II. SUS RELACIONES.— El P. Liberatore señala tres clases de actos en la vida social: puramente espirituales, como los actos del culto, administración de los Sacramentos, etc... Puramente temporales: como la administración de los negocios públicos, organización del ejército, modo de fijar y cobrar los impuestos, etc... Mixtos: matrimonio, funerales, etc...

El P. Cathrein sienta y prueba esta tesis, que señala el campo de cada sociedad, sometido a la respectiva autoridad: "En los asuntos meramente civiles, la ciudad, o sea, el Estado, es independiente de la Iglesia; asimismo la Iglesia es independiente del Estado en las cosas morales y religiosas. En aquellos asuntos que bajo diverso respecto pertenecen al foro ya eclesiástico ya civil (asuntos mixtos), y en los cuales no se han puesto mutuamente de acuerdo, pertenece a la Iglesia el fallo supremo".—Ese acuerdo se fija hoy día en los Concordatos, firmados por el Sumo Pontífice, como Jefe supremo de la Iglesia, y los Gobiernos de las diversas naciones.

Dice León XIII en su Encíclica

JOYERIA PONCE ROJAS CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

AVENIDA CENTRAL 41—TELEFONO 891

La Electricidad es Barata en Panamá

Nadie necesita pagar más de 8 centavos el kilovatio—hora por los servicios residenciales eléctricos que le proporciona la Compañía Panameña de Fuerza y Luz.

La tarifa se reduce a 5 y a 3 centavos el kilovatio—hora para aquellos que usan para VIVIR MEJOR más de nuestros servicios eléctricos. Solicite informes en las oficinas de la Compañía Panameña de Fuerza y Luz.

Cía. Panameña de Fuerza y Luz



Siempre a sus Ordenes

PANAMA

COLON

Mensaje a las Juventudes Católicas Iberoamericanas radiado por el autor Sr. Don Carlos Siri, Presidente de la Juventud Católica del Salvador desde los micrófonos de la "Hora Católica de Panamá", el lunes 24 de Octubre de 1938

(Viene de la Pág. 1ª)

guerrero de los macabeos.

Desde el Asia nos iluminan los sangrientos fulgores de una guerra sin nombre. Hombres crueles y paganos conquistan allá los medios materiales que quizás después utilizarán en contra nuestra, en contra de nuestra civilización y de nuestra fe.

El comunismo ateo, el mayor de los males según palabra del Papa, engendra en nuestra América hordas perversas y astutas que quisieran convertirnos en feudo del imperialismo moscovita, el más material de todos.

El radismo neopagano, el totalitarismo teutónico invaden nuestras tierras, para inocularnos su virus, para esterilizar en nuestra estirpe la fecundidad creador del espíritu, único valor por el cual las razas aprenden a hablar palabras de vida; de esperanza para la glorifica-

"Immortale Dei"; "Dios ha dividido el gobierno del género humano en tres potestades, la eclesiástica y la civil; la una es superior en las cosas divinas, la otra en las temporales. Cada una es perfecta y suprema en su género; cada una se desarrolla dentro de determinados límites".

—Cuando los límites entre dos naciones no están determinados es preferible fijarlos por mutuo acuerdo; el mantener la completa separación y aislamiento sería perjudicial a los interesados... Lo mismo debe decirse sobre los límites entre esas dos autoridades.

III. NUESTROS DEBERES. — "Dar a Dios y su Iglesia lo que es de Dios, y al César o Estado lo que es del César". Si el César quiere entrometerse en lo que es de Dios y su Iglesia, esto es, si en las cosas espirituales Dios nos manda una cosa y el Estado otra, "es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres".

Por esto se verá el valor de esas "leyes", que prohíben al sacerdote ejercer su ministerio, y por tanto a los fieles el recibir los sacramentos o la debida instrucción religiosa... Si el Párroco, por ejemplo administra los sacramentos a sus fieles, no son éstos los criminales, sino los que les roban esos derechos y les impiden el cumplimiento de sus sagrados deberes. Hoy día es necesario hablar "en cristiano", y juzgar y obrar "a lo cristiano", así como en asuntos temporales se habla y obra "a lo ciudadano".

Algunos llaman a esto "meterse en política", pero es precisamente lo contrario: No son las víctimas las que se meten en política, sino los victimarios que "se meten en religión". Los que con el cuerpo no se atreven a meterse en una iglesia, con sus "leyes" se meten tanto que quieren hacerse dueños hasta de su basura. ¿Qué dirían si los Prelados reclamaran como bienes eclesiásticos los edificios públicos y hasta las insignias presidenciales?... Y sin embargo, ellos mismos han de reclamar los edificios religiosos y aun los objetos de uso personal del sacerdote, que, como "mano muerta", sólo tiene derecho a morir de hambre...

También las "manos vivas" de los que así obran, serán un día "manos muertas", y tendrán que dar rigurosa cuenta a Dios de todos sus actos. Oremos por ellos.

¡Es menester que también nosotros unifiquemos nuestras inteligencias y nuestros corazones en esta hora suprema!

No olvidemos que son legión los que se disputan nuestras tierras y riquezas y el predominio sobre nuestras gentes: "el comunismo es el Americanismo del siglo XX", ahullan los lacayos de Moscú. "América para los americanos", gritan otros imperialismos, también ellos negadores del Espíritu. "América para los arios", se aprestan a declarar los soberbios que se enorgullecen de sus huesos y de sus carnes, llevando como insignia una cruz a la cual previamente han roto todos los brazos... "América para las logias", "América para las sinagogas", corean en el secreto de sus conventículos otros imperialismos solapados, pero no menos perniciosos...

Juventudes Católicas de Iberoamérica: ha llegado el momento de que levantemos al cielo nuestra protesta clamorosa y de que lancemos, también nosotros, nuestra consigna suprema. Que brote de nuestros pueblos una voz inmensa, inextinguible, que en la tierra sacuda hasta el polvo de nuestros muertos y en el espacio se eleve hasta más allá de las estrellas: ¡América es de Cristo!

PARA CUALQUIER TRABAJO DE PINTURA UTILICE LOS SERVICIOS DEL PINTOR

Belisario A. Brower

QUIEN ESTA SIEMPRE A SUS ORDENES
AVE. A. N° 48 TEL. 382-L

Ashton's Battery Station

Al lado de la Coca-Cola

BATERIAS, LLANTAS, ACCESORIOS

TELEFONO 608

Sección Catequística

LVIII.—Los ejemplos y sus ventajas

Agradan a los niños. Necesitamos ganarnos las simpatías de nuestros pequeños; debemos inspirarles afición al Catecismo, avidez por asistir a la Catequesis. Y qué medio mejor que los ejemplos? Los niños son muy aficionados a cuentos, aman con pasión las narraciones, brillan sus ojos con alegría cuando les referimos una historia.

Cautivan la atención. Contadles un ejemplo y ven con qué fijeza os miran, sin pestañear, sin mover pies ni manos, sin despegar los labios. Qué poder mágico tiene la historia, que así fascina y sujeta al niño, inquieto, impaciente, revoltoso, ligero? No sostiene la disciplina los ejemplos e historias, mejor que los premios y castigos? No realizan acaso el admirable prodigio de evitar que oscile la atención, esa llama expuesta al viento?

Ayudan a entender. "Mejor se entiende el lenguaje de los hechos que el de la doctrina" dijo el Congreso de Bolonia; y Fenelón lo había expresado admirablemente, con un ejemplo: "Digamos a un niño, que en Dios hay tres personas distintas, que no forman más que una sola naturaleza; a fuerza de oír y repetir estos términos los retendrá en su memoria, pero dudo mucho que conciba un sentido. Contémosle que al salir Jesucristo, de las aguas del Jordán, el Padre hizo oír una voz desde el cielo: "Este es mi Hijo muy amado en quien tengo mis complacencias", y el Espíritu Santo bajó sobre el Salvador en figura de paloma. Con esto le haremos conocer insensiblemente la Trinidad, mediante la relación de una historia, que no olvidará nunca. Ved ahí la tres personas... sólo falta que le enseñemos, que las tres personas son un solo Dios.

Sirven para retener en la memoria de sus convecinos para la Primera Comunión.

que agrada interesa, lo que se ve con más claridad, lo que ha impresionado fuertemente se retiene mejor.

La historia nos recuerda la doctrina; el caso la regla de moral.

Mueren la voluntad a la práctica de la virtud, inspiran horror al vicio.

Los que han visto los ejemplos de los santos exclaman con San Agustín: "lo que hicieron por qué no he de hacerlo yo? Y al contrario, los que han escuchado el clamor de los que eran castigados por sus culpas, se apartan del peligro diciendo: "No sea que nosotros también nos castigamos el Señor; no sea que a nosotros nos trague la tierra".

Propagan la doctrina. Dice Spirago que los niños son como los pajarillos. Llevan una semilla a una roca inaccesible, esto es, llevan a sus casas, al corazón duro de padres indolentes, la semilla de la verdad, la palabra divina. Pero, si bien se advierte, esa semilla va encerrada en la envoltura de la historia, que cuentan con ingenuidad y gracia, llenos de satisfacción, al ver el interés con que las personas mayores los escuchan.

Todas estas ventajas las sintetiza en pocas palabras el P. Barón y Arin en el prólogo de su famosa obra "Desiderio y Efecto". "La experiencia enseña, que de un sermón en cuyos discursos se ha fatigado el predicador, apenas se acuerda, o entiende la gente vulgar otra cosa que el ejemplo. Este lleva en la memoria; este refiere en su casa; el padre cuidadoso éste pregunta a sus hijos; y éste como cosa sensible mueve más la voluntad de los oyentes".

Y la experiencia lo enseña es muy cierto. Cualquiera puede comprobarlo. Célebres es el caso de Overberg cuando, alumno de Teología, durante las vacaciones de 1771 consiguió admirables resultados con este procedimiento, preparando a varios de sus convecinos para la Primera Comunión.

Acción Católica

LVIII.—La Acción Católica no es una novedad

Puede desprenderse de lo anterior que valor tenga esta objeción: "La Acción Católica es una novedad. Se ha estado bien siempre sin ella, y ahora se estaría mejor. Por tanto, es nociva, o por lo menos innecesaria".

La objeción nace, o de la ignorancia, o de la hostilidad, o de la desidia o del misoneísmo, o de todas esas cosas a la vez.

El Santo Padre ha respondido más de una vez. He aquí algunas de sus expresiones, de evidencia escultórica: "La Acción Católica no es una bella novedad de nuestros tiempos, como a algunos se les ocurre; a algunos que no están dispuestos a recibirla o que no quieren mucho a esta bella novedad."

Existía, y mejor que hoy mismo y muy lejos de nuestros tiempos. La primera difusión del cristianismo, en la misma Roma, se hizo así, se hizo con la Acción Católica. Y podía hacerse de otra manera? Que habrían hecho los Doce, perdidos en la inmensidad del mundo, si no hubiesen llamado gentes en torno de sí: hombres, mujeres, viejos, niños, diciendo: "Traemos el tesoro del Cielo; ayudadnos a repartirlo".

Es bellissimo contemplar los documentos históricos de esta antigüedad. San Pablo cierra sus epístolas con una lista de nombres; pocos sacerdotes, muchos seglares, algunas mujeres: "Ayuda a aquellas que trabajan conmigo en la evangelización."

Parece como si dijeras; Son de la Acción Católica.

El Santo Padre mismo ha dicho también las razones por las que hubo siempre en la Iglesia, con la de los sacerdotes, la acción apostólica de los laicos.

"Esta deriva —son sus palabras— por una parte de la necesidad que la Jerarquía eclesiástica ha sentido siempre de tener cooperadores en el laicado católico, y por otra parte de anhelo que el mismo laicado católico debe sentir vivo en su corazón de dar al clero su propia voluntaria cooperación para el pacífico triunfo del Reino de Jesucristo."

La continuidad del apostolado laico se explica por estas dos necesidades, siempre actuales: la necesidad real que de él tiene la Jerarquía, y la moral que de él siente el laicado.

Queda la otra "bella razón": Cuando no había Acción Católica las cosas andaban mejor?

Concedémoslo, incluso, pero no querrá concluir, suponemos, que andaban mejor porque no había Acción Católica. Se cometería, entre otras, un gran error de lógica, el sofisma llamado de la falsa causa.

Más, aún; admitiendo el hecho debiera venir a la conclusión contraria: Es decir, que se debía razonar así: "Hoy los tiempos son peores, luego se requiere la Acción Católica. Porque, no hemos demostrado más arriba que la Acción Católica ha nacido ante todo como remedio a los males traídos por el laicismo moderno?"

Misionales

LA DIFÍCIL SITUACION DEL VICARIATO APOSTOLICO DEL TANGANICA

UJJI (Tanganica, Africa intertropical).— Las estadísticas para el 1937 del Vicariato Apostólico del Tanganica, encomendado a los Padres Blancos, registran la cifra de 53.136 cristianos con un aumento de unas 3.000 almas. La inmensa mayoría de estos fieles son Waripa que pueblan la parte meridional del Vicariato; y asimismo, puede decirse que la región del Ufipa está ya cristianizada, pues más del 60% de sus pobladores han recibido el bautismo.

En el norte, la parte más poblada de la circunscripción eclesiástica, quedan todavía por vencer graves obstáculos y entre ellos los del paganismo y la poligamia que aún ejercen hondo influjo sobre los adultos; pero una acción energética y tenaz ya entablada entre Kigoma y el río Malagarazi está dando resultados que hacen presagiar un óptimo porvenir. Asimismo, en la región del Uha, las instituciones de tipo escolar empiezan a quebrantar la pasividad pagana. En una palabra, en el Tanganica, puede hablarse de una Iglesia en marcha; he aquí un detalle: el 1º de agosto último, en Kipelapala, fueron ordenados dos nuevos sacerdotes negros, lo cual da un total de 8 sacerdotes indígenas en este Vicariato.

Desgraciadamente la penuria de personal, la crisis económica debida a la desvalorización del franco y el decrecimiento en los donativos particulares han tenido consecuencias muy sensibles. No sólo no ha habido posibilidad de nuevas fundaciones sino que el Vicariato Apostólico, Monseñor Sambek, se ha visto obligado a contener el celo de sus misioneros y últimamente, tras exponer el estado económico del Vicariato, concluía diciéndoles: "El mayor placer de un misionero es extender y mejorar la obra de Dios, pero durante este tiempo no hay más remedio que renunciar a ese placer".

Una de las consecuencias más penosas de este paréntesis forzoso es la supresión de una clase por cada dos del Seminario Menor y otra de la Escuela Preparatoria de Karema; desde ahora la matrícula se abrirá sólo cada dos años, limitándola a 10 plazas; y por falta de recursos para sostenerlos, 13 alumnos del Seminario Menor han tenido que regresar a sus hogares, en espera de mejores circunstancias.

Como vemos, hay motivos para llamar crítico al pasado año, mayormente para la Iglesia del Tanganica: año lleno de dolores, sacrificios y renunciamentos para los misioneros que, sin embargo, no se acobardan y no tardarán en tomarse cumplida revancha de estos momentos de actividad reprimida. (FIDES)

La Calamidad, el Peligro Mayor Actual de la de Sociedad:

— III —

CAUSAS DE ESTE TEMOR Y ALARMA DEL PAPA

La que precede indica claramente cuan honda y constante es esa preocupación de Pío XI ante la amenaza y peligros del comunismo. Dijérase que como una pesadilla terrible le acompañe siempre y no le deja un momento sin que la mortifique a todas horas. Ella nos hace recordar aquella otra que tanto atormentó a los Romanos Pontífices del siglo XV, y del XVI, ante la invasión del turco. El Santo Padre habla de este peligro comunista en los Consistorios, en las audiciones, en las cartas, en las Encíclicas, en los discursos, en cuantas ocasiones puede aprovechar y hacerse oír de los fieles, a los cuales, ardiendo en santo celo, no desea sino hacerles comprender la inminencia y gravedad de ese peligro bolchevique.

Pero, nada más natural en quien, como Vicario de Cristo en la tierra, descansa la suerte y el porvenir del catolicismo, y por divina misión es el encargado de velar por los intereses religiosos de la Iglesia católica extendida por todo el mundo, puestos en gravísimo peligro de ser destruidos por el comunismo. Además, el efecto natural de todo mal inminente y amenazador es infundir temor y alarma, y tanto mayor cuanto sea más grave y cercano. Pues bien, de esta índole es el comunismo, hoy en día, el mayor peligro universal que amenaza al mundo entero con su organización política anti-religiosa y anti-social que abarca el universo mundo, y cuyos propósitos y programa son destruir hasta en sus cimientos religión, moral, autoridad, Estado, familia, justicia, orden, libertad, despojando al hombre hasta de su dignidad y unciéndolo a su ominoso yugo y tiranía, implacable. Pues el comunismo, como enseña Pío XI, "amenaza a todo, se propaga en todas partes, se infiltra por todos lados abierta o insidiosamente. Es un peligro, de una comprensión verdaderamente universal, de una universalidad que continuamente y sin rodeos se proclama y se invoca, se pone luego en ejecución y se desarrolla con la ayuda de una propaganda que nada escatima".

Esta es, pues, la causa de esa preocupación y temor del Santo Padre ante una amenaza de esa vasta organización comunista; el ver en esa infernal secta todos estos males: primeramente, profesa y tiene de la sociedad un concepto muy erróneo e incompatible con el cristianismo auténtico; pues supone que la comunidad humana no ha sido constituida sino únicamente con miras al bienestar material. Ignora en absoluto y niega completamente el fin sobrenatural del hombre y de la sociedad. Todo su objetivo y afán consiste en multiplicar los bienes temporales y materiales, los cuales producidos colectivamente, se repartirán a los individuos, y así se incrementará el bienestar general. Empero, los individuos serán entonces constreñidos y forzados en lo tocante a la producción, a someterse total e incondicionalmente a la comunidad, ni más ni menos, que si fuese simples ruedas de una máquina, y ojalá fuese a la comunidad y no a sus capataces, como en realidad sucede. De suerte que todo lo demás, libertad, dignidad, espiritualidad, etc., quedará pues postergado y sacrificado a las exigencias de la producción cada vez más intensa y más grande. Cabe mayor rebajamiento y esclavitud del hombre? Sistema más funesto y materialista y despotismo semejante? Pues los efectos y consecuencias que lógicamente se siguen de él, hay quien pueda profundizar en su gravedad y malicia aterradoras?

En segundo lugar, porque el comunismo aspira a convertir sus imposiciones, sus postulados en una religión, en una nueva mística, según su lenguaje, en una nueva cisión o concepto de los destinos de la civilización, en una nueva estimación del sentido y valor de toda vida humana individual y colectiva, contraria y opuesta también a la que la simple razón natural le asigna y veinte siglos de cristianismo han reconocido y enseñado.

Además, el comunismo se alimenta de paganismo social; tiene por dogma y por norma moral la lucha de clases con sus violencias revolucionarias y su ateísmo y odio a la religión, que desplazan el orden y la seguridad, la santidad de la familia y enciende la guerra a muerte contra la Iglesia católica y asesina sin piedad a sus miembros.

El comunismo, en fin, como enseñó León XIII, es el tremendo monstruo de la sociedad civil, cuyo funeral parece, y cuyas palabras textuales son: "de aquella herejía, (la protestante), nació en el siglo pasado (XVIII), el filosofismo, el llamado derecho nuevo, la soberanía popular, y recientemente una licencia estólida, ignora, que muchos califican de libertad; todo lo cual ha traído esas plagas que no lejos ejercen sus estragos, y que se llaman comunismo, socialismo y nihilismo, tremendos monstruos de la sociedad civil, cuyos funerales parecen, (Diuturnum).

En suma: es temible y sobremodo aterrador el comunismo; porque niega la existencia de Dios y profesa el ateísmo, ya que, según la frase de Lenin, todo Dios, por muy puro e ideal que se le suponga, no es más que una mentira u para Carlos Marx", el opio del pueblo es la religión; y sin Dios y sin religión no hay moral posible, ni justicia, ni derecho ni autoridad, ni orden, ni paz, sino desorden, anarquía y disolución completa.

Es temible y peligroso en extremo el comunismo, porque con la terrible dictadura del proletariado que predica en su negra bandera destruye y da muerte al Estado, ya que le atribuye un poder ferreo y tan despótico que no reconoce rival; dictadura, que en su lenguaje comunista significa, un poder proletario que ahorca a la burguesía y a los propietarios de fondos, destruye el estado burgués y sobre sus ruinas y escombros aspira a edificar el del proletariado. Más, como el título de burgués se aplica en este sistema comunista a todo el que no cumpla con sus ideas, todo lo lleva de calle y arrasa, y nada hay que se libra de sus garras arrolladoras, y que como al caballo de Atila, donde el comunismo pone su planta, no nace institución alguna.

Finalmente, es temible y peligroso ese sistema; porque ante él desaparece totalmente la familia, no admitiendo como no admite otra unión entre hombre y mujer que la otorgada por el Soviet y bajo las condiciones que se le antoja prescribirle. Los principios de su ideario al respecto son: para él no tiene ningún fundamento el pretendido derecho de los padres sobre sus hijos. El individuo no se pertenece a sí mismo ni a sus padres, sino a la comunidad, al Estado proletario. Los padres no tienen el derecho de educar a sus hijos, sino el Estado, que los formará a imagen y semejanza de sus pontífices, Carlos Marx y Lenin. La familia, agrega, tal como está, no es sino invención burguesa, obra de la Iglesia, que es preciso destruir y sustituirla por el amor libre.

Por tanto, quién no se estremece y tiembla de pies a cabeza ante los peligros y horrores que entraña tan diabólico sistema comunista?

P. Marcelino Ganuza, A.R.

SUCESORES DE CARLOS A. COWES Y Cia

Fabricantes de Muebles Finos y de las afamadas Persianas de Venecia.

Vía España—Bella Vista No. 51

CONTRA DOLORES - VERAMON

CUMPLIMIENTO

de la

LECHERIA "LA ALAMEDA"

de

OCTAVIO A. DE ICAZA

El Alegre Despertar de un Buen Bebedor

Ron Dalley

Calidad Por Añejamiento Destilado Directamente a Bajo Grado

Delicious for Cocktails, Highballs and Straight Drinks

Always Ask For—Exija Siempre

Ron Dalley

Compañía Azucarera La Estrella, S. A. PANAMA, R.P.

TEL. 2171 P. O. BOX 593

CLINICA DENTAL

Dr. JOAQUIN M. ARIAS,—Dr. JUAN B. ARIAS CIRUJANOS—DENTISTAS

Ave. Central y Calle 9a. No. 12

Ciudad de Panamá.

Compañía Panameña de Licores

SODERIA—PERFUMERIA

AVENIDA NORTE 45—TELEFONO 606

De Jueves a Jueves

Noticias Locales

Es fundada en la capital nueva compañía de seguros por los señores Eduardo F. y Guillermo E. de la Guardia y Horacio Velarde. La nueva compañía funcionará con el nombre "Compañía Nacional de Seguros, S.A. La duración de esta compañía ha sido acordada por unos 99 años y el número total de acciones será de B]. 1.000.000 sin valor nominal.

Según decreto del Ejecutivo, se ha dispuesto que en las poblaciones donde no existan mercados públicos podrán construirse casetas alambradas para el expendio de carnes y pescado siguiendo en un todo las instrucciones impartidas por el Departamento de Higiene y Salubridad. Y en aquellas poblaciones donde funcionen mercados públicos y su acceso a los habitantes presente inconvenientes, el mismo departamento concederá licencias para la construcción de casetas para el expendio de carne y pescado únicamente; en este caso el impuesto que debe pagarse será el 10% del producto bruto de la caseta.

Fueron designados los nuevos dignatarios de la Asamblea Nacional para el mes de noviembre. La terna acordada es la siguiente: H. D. Everardo Duque, Presidente; HH. DD. J. M. Varela y J. M. Brandao 1º y 2º Vice-presidentes respectivamente.

Ha sido designada la delegación de Panamá a la VII conferencia Internacional Americana que se reunirá en Lima el día 9 de diciembre de este año. La presidirá don Narciso Garay con los Sres. Ramón Vallarino, Manuel M. Valdés, José E. Lefevre, Jephtha B. Duncan y Pedro Moreno Correa que irá de Secretario de dicha delegación.

Por conducto del Secretario de Gobierno, el Gobierno de la República de Guatemala ha invitado a Panamá a la primera Exposición Filatélica Centroamericana que debe celebrarse del 20 al 27 de noviembre en combinación con la gran feria Nacional Guatemalteca.

Están para ser firmadas por el Presidente Arosemena las primeras órdenes de deportación de chinos que han entrado fraudulentamente al país, así como también las sanciones que se impondrán a todos los que en alguna forma se declaren responsables de estas violaciones de la ley de inmigración, las que no han sido firmadas por encontrarse el Sr. Presidente en

el Interior. Según revelación del cuadro de Estadística, nuestra población en el año de 1937 aumentó en 12.929 habitantes. Los nacimientos en ese año ascendieron a 19.733 y las defunciones a 6.804.

NOTICIAS EXTRANJERAS

Chile
En un ambiente de completa tranquilidad se llevaron a cabo elecciones para Presidente de la República, la que tuvo lugar el día 25 del mes de octubre. Por escasa margen triunfó Pedro Aguirre Cerda con 7.300 votos sobre el Sr. Gustavo Ros Santa María, candidato de las derechas.

Costa Rica
Oficialmente se comunica que la delegación de Costa Rica a la conferencia de Lima, no admitirá discusión sobre el asunto de límites con Panamá. Advirtiéndose que el fracasado protocolo señalaba expresamente que de no llegarse a la ratificación, se mantendrían ambas partes en su anterior posición jurídica.

Guatemala
Con un pago de 1.000.000 dólares, el gobierno de Guatemala ha cancelado el empréstito de 3.000.000 de dólares, obtenidos en 1931, del Banco Anglo-Suramericano.

Estados Unidos de Norte América

En discurso pronunciado por el Presidente Roosevelt con motivo del debate organizado por el New York Herald Tribune, el día 26 del pasado mes, advirtió que EE. UU., protegería al Hemisferio occidental contra la ingerencia de fuera y condenó a las naciones que suprimen la libertad, persiguen a los judíos y hacen uso de la amenaza de guerra para obtener sus objetivos nacionales. Nuestro propósito, dijo Roosevelt, es ahora utilizar el deseo de paz para construir los principios únicos sobre los cuales puede haber paz permanente.

El Ex-Embajador de Argentina en Washington le expresó personalmente su admiración al Presidente Roosevelt por la fuerza moral que ha ejercido en apoyo de la democracia y protección de la civilización.

Italia
El pacto anglo-italiano entrará en vigencia el 15 de noviembre. Esto implica que Gran Bretaña reconoce la conquista de Etiopía. Se considera que la rea-

3 DE NOVIEMBRE DE 1938

cia el arreglo definitivo de todos nuestros problemas. Sentiríamos satisfacción y alivio si la paz y la fraternidad reinaran entre las naciones; pero nos halagaría sobretodo que la República hubiese desechado el concepto de su debilidad, pues la fuerza de los pueblos no se mide por su capacidad de agredir sino por su capacidad de resistencia; y Panamá —esta es una simple verificación de hechos— ha resistido siempre victoriosamente todos los conatos de dominio o de invasión que registra su atribulada historia. Contemplando la gradual transformación de la República en un todo espiritual y físicamente compacto, el

lización de este pacto es el resultado de la visita del Embajador Británico Lord Pert, al Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Conde Ciano.

Rusia
La gaceta roja que se publica en Leningrado formula al Premier Chamberlain el cargo de que está tratando de fomentar una guerra contra-revolucionaria en contra de la U.S.S.R., y dice que el acuerdo de Munich para el desmembramiento de Checoslovaquia es el paso preliminar en la campaña tendiente a envolver a Rusia en una guerra contra el Japón.

Alemania
Un alto oficial de los cuerpos de asalto se expresó en esta forma ante el pueblo nazi: "Los judíos residentes en Alemania son rehenes que el destino ha puesto en nuestras manos para que podamos defendernos de la manera más efectiva contra los ataques del judaísmo mundial.

Serán deportados 120.000 judíos polacos por haberse descubierto complot para asesinar al Presidente Hitler y sus lugartenientes principales tramado por los anarquistas polacos que viven en la Sudelandia y quienes juraron matar a Hitler, siendo descubiertos por una bomba encontrada en el cementerio en momentos en que Hitler visitaba la tumba de su sobrina en Austria.

Alemania exigió el 19 de octubre la devolución, sin excepción alguna de todas las colonias que le fueron quitadas por medio del Tratado de Versalles. Von Epp, delegado de Hitler en cuestiones coloniales, declaró: "Nuestra reclamación se aplica a todas nuestras antiguas colonias. El futuro ha de decidir si hemos de mostrar alguna restricción cuando llegue el momento de negociar su devolución; si lo hacemos así exigiremos compensación por cualquier colonia que no reclamemos".

Checoslovaquia
Según comunicado oficial Checoslovaquia en su interés por lograr un pronto arreglo propuso de acuerdo con el deseo de su gobierno y el de Hungría

futuro no presentaría para nosotros ninguna obscuridad. Saludaríamos entonces con júbilo el surgir de la Idea Nacional, cuyos fulgores iluminarían nuestra senda.

No hay ocasión tan propicia como el 3 de Noviembre de 1938 para meditar en los destinos de la Patria. Bienvenidas las festividades que forjan cada vez más sólidamente nuestra unión —sentimiento que emana no sólo del vino y la alegría, pues se trata de una elevada unión de voluntades y de esfuerzos en un pueblo que venera sus tradiciones; que defiende y protege su lengua y su religión; que confía en Dios, y es, por lo tanto, tranquilo y amable en los días de paz, férreo e inquebrantable en los días de sacrificio.

que el conflicto actual sea sometido al arbitraje de Alemania e Italia en el término de 24 horas.

España
Con honda pena registramos la desgracia que significa para los nacionalistas españoles la trágica muerte del insigne aviador Teneinte Coronel Ramón Franco, Jefe de la base aérea de Mallorca, quien pereció el 28 del pasado mes con otros compañeros cuando piloteaba un hidroavión, a consecuencia de una fuerte tormenta que se desencadenó a poco de haber salido de su base seguido de otro aparato. El segundo avión se vio forzado a regresar; pero el hidroavión no pudo hacerlo. A 15 kilómetros al noroeste del cabo Formental fueron recogidos los cadáveres del Teniente Coronel Ramón Franco y de tres de sus compañeros. Llevados a Palma de Mallorca fueron colocados en capilla ardiente en el Ayuntamiento y se les tributaron todos los honores correspondientes a sus grados y a los grandes servicios prestados a su causa. El aviador Franco fue quien realizó el 31 de enero de 1926 el vuelo que lo hizo famoso al cruzar el atlántico en el "Plus Ultra" hazaña que le conquistó merecido renombre. El gran aviador y el Generalísimo Franco son hermanos.

ASAMBLEA NACIONAL

Proyectos aprobados
En 1er debate:
Sobre la Viscerotomía.
Por el cual se reglamenta la industria panificadora y el trabajo en las panaderías de las ciudades de Panamá, Colón, David, etc.

En 2º debate:
Sobre nacionalización de varias profesiones. Medicina, Dentistería, Farmacia y Optometría. Y ordena el Gobierno otorgar anualmente tres becas para estudiar medicina en el extranjero que serán concedidas mediante concursos.

Que señala sueldos a los empleados del Registro Civil.
Por el cual se ordena la celebración de una feria agrícola comercial e industrial en la ciudad de Santiago.
Sobre la esterilización voluntaria.

Dios y las Reformas a la Constitución

— VIII —

El tradicional juramento para la toma de posesión del Presidente de la República no debe abolirse. Tampoco el que prestan los otros funcionarios públicos para entrar en ejercicio de sus respectivos cargos. La necesidad de tales formalidades no está sujeta siquiera a discusión.

Y no vaya a argüirse que podrían presentarse casos de funcionarios a quienes no les fuera dable llenar el requisito por carencia de religión o por diferencia de credo religioso, pues éstas serían excepciones que no pueden convertirse en regla, por una parte y, por la otra, que, como muy bien dice el expositor colombiano don José María Samper: "la fórmula no exige jurar al Dios de determinada religión, sino a DIOS, autor y regulador del Universo. Y desde que un pueblo declara solemnemente que profesa una religión conforme al hecho histórico y social evidente, es perfectamente lógico y justo, es necesario que quienquiera que ejerza funciones en nombre o en servicio de aquel pueblo, preste juramento de cumplir con los deberes que las leyes le imponen. Colombia, pues, no admite el ateísmo en sus empleados públicos, y nada es más honroso y digno de una nación civilizada que reconocerse dependiente del Ser Supremo".

Una mirada retrospectiva nos pondrá en capacidad para juzgar mejor esta cuestión. Así, tornando la vista al pasado y recordando el carácter y las características virtudes de aquellos ilustres varones que integraron la Convención de 1904, habremos de comprender mejor la necesidad de la fórmula que ellos consignaron en nuestra Constitución como garantía y augurio de una buena administración pública.

Sus nombres siguen respaldando hoy, como ayer, la conveniencia de ese juramento, que el país, en su gran mayoría, desea conservar.

Sea del caso traer aquí, en respaldo de nuestra afirmación, el siguiente párrafo tomado de los comentarios que el distinguido abogado, Director de "La Estrella de Panamá", señor Licenciado José Isaac Fábrega, hizo al proyecto del Licenciado Velarde. Dice así:

"Si toda reforma constitucional debe obedecer a una necesidad primordial, no encuentro el objeto de que se suprima del art. 68 del proyecto del Lic. Velarde correspondiente al Título VI sobre "Presidente de la República", la mención expresa de la palabra "Dios" consignada en el artículo 71 de la Constitución actual. Y esto lo expreso no sólo desde mi punto de vista católico, sino también por un aspecto completamente general. Ya aquello del ateísmo ha dejado de ser timbre de orgullo de los individuos y las colectividades. El ser ateo estuvo en su auge en el siglo XVII y en el siglo XVIII; los enciclopedistas le hicieron al asunto brillante propaganda, y la negación de Dios fue en aquella época algo elegante y espectacular que estuvo de moda y se lució en los salones como lo gorguera o la cabellera empolvada. Pero hoy la humanidad sigue, como siempre, invocando al Sér supremo en sus actos trascendentales y poniéndolo como testigo en los momentos solemnes. Si México y Uruguay, por ejemplo, han suprimido a Dios del Juramento constitucional, esos Estados tendrán motivo para hacerlo, seguramente a base de una especial incredulidad de sus respectivos pueblos. Pero en cambio en los Estados Unidos, por ejemplo, la más ordenada, la más vigorosa y la más culta de las democracias de la tierra, no se ha variado ni se ha pensado jamás en variar la fórmula de que el Presidente de la República, al tomar posesión, jure sobre los evangelios. Y en Colombia la fórmula del Juramento, en que se cita a Dios como testigo, ha continuado intacta a pesar de las detalladas reformas de 1936, realizadas al influjo de tendencias que nada tenían de reaccionarias. Entre nosotros, bajo una advocación o bajo otra, todos los hombres de la República tenemos el concepto de un Sér superior que rige los destinos del universo, y hasta hoy ninguno de los Presidentes que han prestado el Juramento constitucional han sido refractarios a la creencia en la divinidad. En el proyecto del Hon. López y León que fue enviado a la consideración del Directorio Liberal Nacional figura intacto el precepto de nuestro actual artículo 71; y el Lic. Galileo Solís recomienda especialmente en las anotaciones a su proyecto que fue remitido junto con el de Velarde a la Asamblea, que no se suprima a Dios del juramento presidencial. Estoy seguro de que el Lic. Velarde ha hecho la supresión por simple omisión y no por un alarde de incredulidad de un Sér supremo, que no armonizaría con su equilibrado temperamento y con su espíritu refinado. Dejemos pues a Dios tal como está en el artículo 71 de la Constitución actual, dejémoslo allí junto con la "patria" que también suprime el Lic. Velarde".

NOTA:—Méjico y Uruguay son pueblos creyentes; pero la decantada libertad de que gozan estos países les impone reformas contrarias a sus legítimas aspiraciones. Por lo que hace al autor del proyecto que se comenta consideramos, a juzgar del conjunto de su obra, que no profesa religión alguna. Y no que haya incurrido en la omisión que se le atribuye.

FABRICA NACIONAL DE PERFUMES

"La Tropical"

(Young-Sánchez y Cia. Ltda. Props.)

PANAMA, R. de P.

Apartado N° 17—Calle 5ª N° 32—Teléfono 1968

ESCUELA PRIVADA DE MODISTERIA

Rosa W. de Escobar

Clases de Corte y Confección, está abierta la matrícula de 1938-1939.

Avenida A y Calle 6a. No. 14.

ACCION CATOLICA

CUPON PARA NUESTRA ENCUESTA

P.—Debe cambiarse el nombre a nuestro semanario?

R.—

P.—Caso afirmativo, cuál nombre sugiere usted?

R.—

Panamá, 1938

firma.

Cumplimiento

del

CLUB HIPICO

de Panamá

para

La Acción Católica

Clínica Núñez

Panamá, R. de P.

Dr. J. M. Núñez
Medicina General

Dr. Rodrigo Núñez
Clínica Dental
Rayos X

Dr. J. A. Núñez
Cirugía—Vías Urinarias

Dr. Pedro V. Núñez
Clínica para Niños

ANTES DE COMPRAR

SUS

VINOS Y LICORES

llame al teléfono 2091 donde los conseguirá de la mejor calidad y a los precios más bajos en el mercado.

COMPANIA VINICOLA HISPANO AMERICANA, S. A.

AVENIDA NORTE N° 70—APARTADO 410
PANAMA, R. de P.